

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INCORVALDI S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Enero del Dos Mil Diez y Ocho, en su local social ubicado en la Avenida 10 de Agosto N37-88 y Avenida Naciones Unidas, se dan cita los señores accionistas de la Compañía "INCORVALDI S.A.", de conformidad con la convocatoria individual entregada personalmente a cada uno de sus miembros, incluido al señor Comisario titular, para instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar los siguientes puntos del Día:

- 1.-Lectura y aprobación del Orden del Día
- 2.-Lectura y aprobación del Informe del Sr. Gerente
- 3.-Lectura y aprobación del informe del Sr. Comisario
- 4.-Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017
- 5.-Decisión sobre resultados del ejercicio económico 2017
- 6.-Nombramiento de Comisarios titular y alterno para el periodo del año 2018
- 7.-Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos y de Financiamiento de otros Delitos y del Sistema de prevención de riesgos incluido en el mismo para su registro en la UAFE.

Para dar inicio a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para esta fecha, se procede a verificar el quórum correspondiente por intermedio de secretaría, quien informa que se encuentran presentes las siguientes personas: Señor ingeniero MILTON GUILLERMO CORDOVA ALBAN, accionista titular de 600 acciones nominativas, equivalentes al 75% del capital social de la empresa y Señor INGHENRY GUILLERMO CORDOVA VALDIVIEZO, accionista titular de 200 acciones nominativas, equivalentes al 25% del capital. Por tanto se encuentra presente el 100% del capital social. Además se encuentran presentes, la señorita Ingeniera ANA FABIOLA CORDOVA VALDIVIEZO, en su calidad de Presidenta de la Compañía y el Señor Comisario titular LAURO FERMINGENES SUAREZ CUADRADO.

Existiendo la totalidad de asistencia, la señorita Presidenta declara instalada la sesión con el carácter de universal, siendo las 17h00 (5PM), actuando como secretario el señor Gerente General Ing. Milton Guillermo Córdova, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento y Estatutos Internos.

1.-Iniciando con el primer punto, por secretaría se da lectura a la convocatoria respectiva, la misma que fuera entregada a sus miembros con la debida anticipación, y puesta a consideración de la sala, la aprueban sin ninguna modificación.

2.- El señor Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2017, en el que resalta su trabajo desplegado desde el comienzo del año, tanto en la oficina, como en las construcciones en ejecución, además de los diferentes trámites, en instituciones financieras, municipio, SRL, etc.

Manifestando entre otras cosas que se ha preocupado de manera especial sobre el cumplimiento de los compromisos económicos con el personal tanto de oficina, como

de obras; así como los pagos puntuales de impuestos, contribuciones, retenciones fiscales, pagos al municipio por los diferentes conceptos, tales como tasas, inscripciones, permisos, patente, 1.5 por mil de impuesto a los activos totales, aportes y fondos de reserva al IESS, o directamente al empleado según el caso etc., evitando de esta manera, desembolsos extraordinarios y recargos por concepto de intereses y multas.

Luego de presentar y aclarar algunos índices financieros del ejercicio económico 2017 se aprueba el informe por unanimidad.

3 - Pasando al tercer punto, por secretaría se procede a dar lectura del informe de Comisario elaborado por su titular, señor Lauro Suárez C., correspondiente al ejercicio económico del 2017, en el cual manifiesta que el manejo de las actividades económicas-financieras, las cuales se han desarrollado de conformidad con lo planificado, se llevo a cabo la realización del proyecto KARINA II que finaliza con 90% de avance de obra por lo que se encuentra dentro del periodo establecido, para la realización del mismo se recurrió a un préstamo bancario con el Banco General Rumiñahui el primer tramo entregado en Octubre 2016, el segundo tramo entregaron en diciembre del 2016, el tercer Tramo entregaron en Marzo del 2017 y el cuarto y último tramo entregaron en Julio del 2017.

Pero también informa que con los abonos recibidos por la venta del departamento 201 del Edificio Karina II, se entrega el primer anticipo de 70.000,00dolares americanos al primer Tramo del préstamo entregado por el Banco Rumiñahui, bajando así la deuda bancaria.

Además el señor Comisario informa que ha puesto especial atención e interés en el aspecto contable, dándose tiempo para revisar toda la documentación pertinente, sacando como conclusión de que la Contabilidad ha sido llevada correctamente, en base a las leyes, Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y reglamentos generalmente aceptados bajo NIIFs.

Hace notar que el movimiento económico de la compañía, para este periodo por las ventas de los departamentos del proyecto Karina II, departamento 201, departamento 301 suite 302 departamento 303 y la diferencia de precio del departamento 401 del edificio Karina 2, nos ha representado un ingreso operacional total de US \$ 408.025,00 Con un costo de US \$382.749,68 y Gastos por US \$ 6.860,60 nos da una utilidad de 18.431,35 antes del 15% para trabajadores y 122% del Impuesto a la Renta.

Conociendo estos puntos se aprueba el informe por unanimidad.

4 - Referente a este punto concierne a los estados financieros, la presidencia solicita la comparecencia del señor Contador para que explique cada una de las cuentas y vaya aclarando en caso de dudas, inmediatamente el contador procede a la lectura de cada una de las cuentas, comenzando por los activos, luego los pasivos y patrimonio, y por último las cuentas de resultados, las mismas que arrojan una utilidad antes del 15% para los trabajadores de 18.431,35.

Además se da mención a los siguientes Estados Financieros, el Estado de Flujo de Efectivo en el cual se muestra las cuentas de operación, financiamiento y de inversión

que ha tenido la empresa así como el Estado de Cambio en el Patrimonio que muestra la evolución que ha tenido el patrimonio de la empresa en el año.

Una vez concluida la lectura del Informe de Comisario que incluye ciertas recomendaciones a los directivos y administradores, se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

A continuación se pone los estados financieros a consideración de los señores accionistas para su aprobación u objeción; el señor Ing. Henry Córdova toma la palabra para mocionar que está de acuerdo con los balances económicos del ejercicio 2017, aduciendo que a pesar de esta etapa difícil para la empresa se observa un recuperación por lo que mantiene la esperanza de que la misma crezca e incremente sus ingresos y capital, y por tanto manifiesta que sea aprobado si tiene apoyo. El Ing. Milton Córdova está de acuerdo y se aprueba la moción sin ninguna modificación por unanimidad

5.-Luego de aprobado el balance y acatando el pedido del señor Gerente, se dilucida acerca del destino a darse a la utilidad neta del ejercicio a favor de los señores accionistas, la misma que asciende a US \$ 10,989,82, deducido el 10% de la Reserva Legal, que de acuerdo con los estatutos de la compañía señala que "De las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social", por unanimidad de los accionistas queda establecido que a pesar de que sobrepase el cincuenta por ciento del capital el fondo seguirá acumulándose hasta que los accionistas den otras disposiciones.

El accionista titular Ing. Henry Córdova propone transferir dicho resultado a la cuenta patrimonial de Reservas Facultativas, la misma que a futuro se podría capitalizarla si el caso amerita. El Ing. Milton Córdova esta muy de acuerdo con la propuesta y deciden aprobar la moción sin ninguna modificación por unanimidad.

6.- A continuación, se procede a discernir sobre la nominación de comisarios tanto titular, como altemo, los mismos que deberán ejercer sus funciones durante el ejercicio económico del 2018, para lo cual el Ing. Henry Córdova sugiere la reelección de las mismas personas que han venido actuando eficientemente en tan delicadas funciones, es decir los señores LAURO ERMOGENES SUAREZ CUADRADO para titular, y como altemo al Sr. Ing. Andrés Mauricio Lema Lema por ser una personas conocedoras de la materia. Puesto a consideración de la junta y al estar todos de acuerdo, se aprueba unánimemente estas nominaciones.

7 - A continuación y como último punto del Orden del día, se procede a aprobar el Manual de Prevención de lavado de Activos y financiamiento de Delitos, elaborado por la Arq. Karina Córdova, que es la Oficial de Cumplimiento de INCORVALDI S.A. Manual que será enviado a la UAFE.

Terminado el desarrollo de la sesión de Junta General de Accionistas, la señorita Presidenta, Ingeniera ANA FABIOLA CORDOVA, concede 45 minutos de receso para la elaboración del acta respectiva.

Transcurrido el tiempo de receso concedido, se reinstala la sesión de junta general y solicita a secretaria dar lectura de la misma. Luego de varias deliberaciones y

aclaraciones sobre el tema, se pone a consideración para su aprobación. Sin objeción alguna, los señores accionistas presentes, que representan el 100% del capital como quedó aclarado en el quorum respectivo, se aprueba el acta por unanimidad.

Antes de clausurar la sesión, la Presidencia agradece a los señores accionistas por su presencia, ya que están demostrando su interés por el destino de la compañía. Siendo las 20h00 (8pm) se da por Clausurada la sesión de Junta General de Accionistas convocada para este día.



Ing. Milton Córdova Albán
ACCIONISTA SECRETARIO



Ing. Henry Guillermo Córdova
ACCIONISTA TITULAR



Ing. Anaí Abiola Córdova V.
PRESIDENTA